

Fecha: 10-08-2025
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique - Edición Especial
 Tipo: Noticia general
 Título: San Agustín de Huantajaya, el yacimiento de plata que inició la minería en Tarapacá

Pág.: 4
 Cm2: 337,2
 VPE: \$ 562.761

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

San Agustín de Huantajaya, el yacimiento de plata que inició la minería en Tarapacá

Este asentamiento minero inca-colonial es el primer monumento histórico de la comuna de Alto Hospicio.

La minería en Tarapacá data de tiempos ancestrales. Y así puede desprenderse de las investigaciones realizadas en el mineral de San Agustín de Huantajaya, ubicado en lo que es ahora la comuna de Alto Hospicio.

Huantajaya debe ser considerado una de las cunas de la minería metálica tarapaqueña, cuya data de explotación se remonta ciertamente a tiempos prehispánicos, habiendo sido explotado en el período inca, advierte el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

En el 2020 el mineral fue declarado monumento histórico nacional, transformándose así en el primer sitio patrimonial para la comuna de Alto Hospicio.

Esto permitió proteger más de 200 sitios arqueológicos que forman el asentamiento minero inca-colonial, donde desde tiempos prehispánicos y hasta la época colonial se realizó la explotación de plata.

Entre los sitios arqueológicos, destacan las ruinas del asentamiento del período inca y colonial, los sitios de

piques y labores mineras para la extracción de plata, el cementerio republicano peruano (1820-1879) y el cementerio republicano chileno (1880-1920), entre otros.

De acuerdo a la investigación realizada en el 2008 por el equipo técnico, Huantajaya era un sitio minero y metalúrgico prehispánico que fue explotado por los incas, según consta en las crónicas del siglo XVI y las pruebas arqueológicas en el sitio.

ENCOMENDEROS

Hacia 1541, los encomenderos españoles ya realizaban las explotaciones mineras, entre ellos, Lucas Martínez Begazo, quien utilizaba indígenas y negros como esclavos para las labores mineras.

Posteriormente, y luego de un silencio y ocultamiento del mineral, en 1680 fue redescubierto, reiniciándose la actividad minera por Juan de Loayza. Mientras que en el siglo XVIII, Huantajaya mantuvo una constante productividad minera, albergando una importante población, llegando a tener la categoría

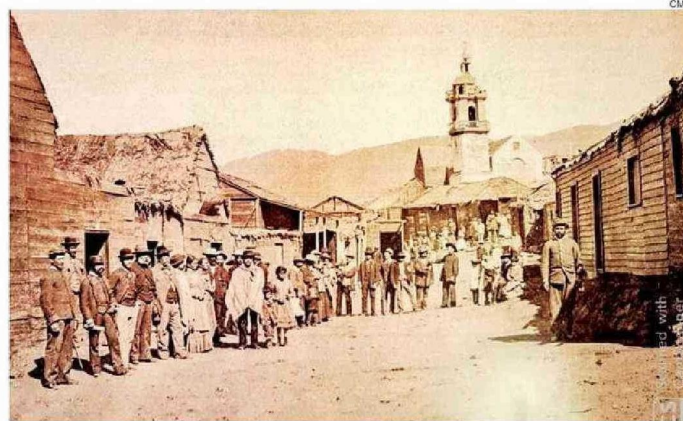
de Real Asiento de Minas reconocido por la Corona Española.

Los historiadores concuerdan que durante el siglo XVIII fue cuando entregó la mayor riqueza de sus vetas, siendo conocida por los hallazgos de las masas de plata nativa, denominadas como 'papas', por sus descubridores.

Huantajaya fue antes de la época salitrera, parte importante en el desarrollo económico de Tarapacá, donde su población superó los 2 mil 500 habitantes, mientras Iquique solamente contaba con unas cien personas.

Su explotación se mantuvo, al igual que el poblado, que hacia fines del siglo XIX terminó su ocupación, y su población lentamente abandonó el lugar por mejores derroteros.

En un artículo en una revista regional, el arqueólogo Víctor Buguño, quien impulsó la declaratoria de l mineral como monumento nacional, explicó que "en la etapa pre-inca hubo en la quebrada de Tarapacá explotaciones de cobre y plata. En las tareas extractivas se utiliza-



ban herramientas básicas como martillos líticos, cuya cabeza era un trozo de piedra de gran dureza y resistencia mecánica - como la andesita y la granodiorita - y fuertemente amarrada con tiras de cuero de guanaco a un palo grueso, como lo atestigüó uno de estos implementos encontrado junto a los restos de dos mineros accidentado en Huantajaya".

Agregó que durante ese período de incipiente emprendimiento, pareciera que tanto la extracción, como la fundición y el procesamiento final estuvieron a cargo de un reducido segmento social. No era una actividad permanente ni tampoco controlada por algún tipo de poder político extrarregional, sino una producción independiente, desarrollada por unidades locales".

El experto destacó que "la supervisión del mineral debió estar a cargo del curaca de Tarapacá, quien manejaba los equipos de laboreo y disponía los tiempos en que era necesario acudir a laborar. Necesario es manifestar que la minería andina no era una función permanente, ni intensiva, sino sujeta a determinados lapsos que establecían las autoridades étnicas".